

## Justificante de Presentación

### Datos de los Interesados:

#### Datos del Interesado:

Documento identificativo: G33247891 - COORDINADORA ECOLOXISTA D´ASTURIES  
Dirección: Calle PADRE TERAL, Bloque: 26, Puerta: Q  
Avilés 33403 (Provincia: Asturias - País: España)  
Teléfono de contacto: 629892624  
Correo electrónico: correo@coordinadoraecoloxista.org  
Alerta Email: Si Alerta Sms: Si

Número de registro: REGAGE23e00074673138  
Número de registro provisional: N/A  
Fecha y hora de presentación: 04/11/2023 10:34:58  
Fecha y hora de registro: 04/11/2023 10:35:01  
Tipo de registro: Entrada  
Oficina de registro electrónico: Reg. Administración General del Estado  
Organismo destinatario: A03033904 - Dirección General de Planificación Agraria  
Organismo raíz: A03002951 - Principado de Asturias  
Nivel de administración: Administración Autonómica

Asunto: Solicitud de animales salvajes  
Expone: Servicio de Vida Silvestre

Que hace más de un año presentamos una petición de información ante esta Consejería sin que hayamos recibido ningún tipo de respuesta por su parte.  
Es por esto que volvemos a solicitar dicha información, esperando que esta vez tengan a bien contestarnos.

Solicita: que se atienda a la petición del escrito y SOLICITAMOS que se nos tenga en cuenta como parte interesada en el asunto y por tanto ser informados de las gestiones que al respecto sean llevadas a cabo y de las conclusiones que de ahí se deriven.

### Documentos anexados:

Nombre: Soli recogida animales salvajes 2023.pdf  
Algoritmo: SHA-512  
Huella digital: 440bd460cd42514aff63a6d2da597e23e1c7512dd9b7c0d3a0daa65b80613aed2cb1a19c9f29c885906ad6836968131eed9af5eda8bbd40e8e8090e09fd92013

El presente justificante tiene validez a efectos de presentación de la documentación en este Registro Electrónico y no prejuzga la admisión del escrito para su tramitación. La fecha y hora de este Registro Electrónico es la de la Sede electrónica del Punto de Acceso General (<https://sede.administracion.gob.es/>). El inicio del cómputo de los plazos que hayan de cumplir las Administraciones Públicas vendrá determinado por la fecha y hora de presentación en el registro electrónico de cada Administración u organismo.

De acuerdo con el art. 31.2b de la Ley 39/15, a los efectos del cómputo de plazo fijado en días hábiles, y en lo que se refiere al cumplimiento de plazos por los interesados, la presentación en un día inhábil se entenderá realizada en la primera hora del primer día hábil siguiente salvo que una norma permita expresamente la recepción en día inhábil.

De acuerdo con el Art. 28.7 de la Ley 39/15, el interesado de esta solicitud se responsabiliza de la veracidad de los documentos que presenta.